



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN



HATO COROZAL

ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0101 de 2022-06-08 cuyo Objeto: REALIZAR JORNADA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0101 de Fecha 2022-06-08

CONTRATO No.: 0101**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL**CONTRATISTA:** SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS**OBJETO:** REALIZAR JORNADA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"**VALOR:** \$14.988.000,00 M.L.C.**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Diez (10) DIAS**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:****FECHA ACTA DE INICIO:** 2022-06-08**FECHA TERMINACIÓN:** 2022-06-17

En el municipio de Hato Corozal, a los Diecisiete(17) días del mes de Junio de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte JORGE EDUARDO COCINERO MOLANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116040610 de PORE, representante legal de(la) SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0101 del 2022-06-08, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Diez (10) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-06-08 y hasta el 2022-06-17.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 17 de Junio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La forma de pago del presente contrato será CONTRAENTREGA, se cancelará el 100% una vez se haya recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía y a la firma del acta de liquidación. Se requerirá de los siguientes documentos:

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0101 de 2022-06-08 cuyo Objeto: REALIZAR JORNADA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL	Valor	Anticipo	
ADICIONAL	\$14.988.000,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.988.000,00	\$0,00	
PRESENTE INFORME	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
	\$14.988.000,00	\$0,00	\$14.988.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$14.988.000,00	\$0,00	\$14.988.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$14.988.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0101 del 2022-06-08.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella interviniéron el Diecisiete(17) días del mes de Junio del 2022.



JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO



JORGE EDUARDO COCINERO MOLANO R/L
SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS
Contratista

V.B.: 
Nombre: JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Preparado: SARCIA TORRES LIZETH JOHELI 